



## Lengua de señas chilena: avances, brechas y desafíos desde la mirada de una intérprete

### Description

Por Daniel Aguirre Román.

Desde un primer acercamiento casi casual en la universidad hasta convertirse en intérprete profesional y docente, la trayectoria de **Francisca Anderson Orellana** refleja tanto el crecimiento de la lengua de señas chilena en el espacio público como las profundas brechas de inclusión que aún persisten en el país.

Su vínculo con la lengua de señas comenzó en 2010, mientras estudiaba Educación Diferencial con mención en problemas de audición y lenguaje. En ese contexto conoció a una compañera Sorda que contaba con intérprete en la universidad, experiencia que le permitió no solo aprender nociones básicas de la lengua, sino también acercarse por primera vez a la **Cultura y Comunidad Sorda**. A ello se sumaron ramos formativos en lengua de señas incluidos en la carrera y, posteriormente, su práctica profesional en la Escuela de Sordos Santiago Apóstol, en Quinta Normal.

“Ahí ya tenía una base, pero fue el compartir con la Comunidad Sorda lo que realmente marcó mi formación”, explica. Desde entonces, comenzó un proceso sistemático de aprendizaje a través de cursos impartidos por organizaciones vinculadas a la **Asociación de Sordos de Chile**, completando los siete niveles de lengua de señas (impartidos por ESILENSE) que existían antes de que la formación tuviera reconocimiento formal en la educación superior.

### Formación sin carrera... y el giro institucional

Durante años, quienes deseaban formarse como intérpretes debían hacerlo mediante cursos y certificaciones comunitarias, ya que no existía una carrera reconocida por el Ministerio de Educación. Esa realidad cambió recién en 2022, con la creación de la carrera técnica de **Intérprete de Lengua de Señas Chilena** en el ITEC de la Universidad de Playa Ancha.

Francisca fue parte de ese proceso formativo y hoy continúa perfeccionándose mediante estudios de postítulo. Paralelamente, su experiencia laboral se consolidó tempranamente: en 2017 se incorporó como intérprete en la Universidad de Santiago, acompañando a la primera estudiante Sorda de la carrera de Kinesiología. Desde 2019, la interpretación se transformó en su actividad laboral principal, desempeñándose en contextos educativos, municipales y comunitarios.

Ese recorrido la llevó también a la docencia. Tras realizar talleres introductorios en la sede San Felipe del ITEC, en 2024 asumió formalmente la enseñanza de asignaturas vinculadas a la lengua de señas, combinando el rol académico

con el ejercicio profesional.

### Lengua, no “lenguaje”

Uno de los énfasis permanentes de Francisca es la correcta comprensión de la lengua de señas chilena. “No es lenguaje, es lengua”, recalca. Cada país posee su propia lengua de señas, con estructura gramatical, modismos y evolución cultural propia. En el caso chileno, se trata de la **lengua natural y oficial de las personas Sordas**, reconocida legalmente.

A diferencia del español, la lengua de señas es viso-gestual y espacial, con parámetros formales propios como la configuración manual, la orientación, el punto de articulación y la expresión facial. “No es una transliteración del español ni un sistema improvisado; es una lengua completa”, explica, subrayando que por ello quienes ejercen esta labor son intérpretes y no traductores.

### Prejuicios históricos y barreras actuales

Pese a los avances, la comunidad sorda continúa enfrentando discriminación estructural. Durante décadas, la educación estuvo marcada por el **oralismo**, un enfoque que buscaba que las personas Sordas se adaptaran al mundo oyente, incluso prohibiendo el uso de la lengua de señas. “Se les castigaba por señalar, se veía como algo primitivo o incorrecto”, recuerda.

Hoy, aunque existe mayor visibilidad —en noticieros, eventos masivos o campañas solidarias—, persisten errores de fondo. Uno de ellos es asumir que los subtítulos reemplazan la interpretación. “El español escrito es una segunda lengua para muchas personas Sordas. No todos tienen las mismas competencias lectoras, exactamente igual a lo que ocurre con el inglés para las personas oyentes”, explica.

Las barreras se vuelven más evidentes en la vida cotidiana: trámites bancarios, atenciones de salud o gestiones públicas siguen dependiendo, muchas veces, de acompañantes o del pago directo de intérpretes. “Eso no es inclusión. Es discriminación”, afirma.

### Retrocesos, recortes y un futuro incierto

Desde su experiencia en programas municipales y de discapacidad, Francisca observa con preocupación el impacto de los **recortes sociales**. La eliminación de iniciativas como el programa de Tránsito a la Vida Independiente (TVI) ha dejado a muchas personas Sordas sin acceso a ayudas técnicas o al financiamiento de servicios de interpretación para estudios superiores.

Si bien reconoce una Comunidad Sorda cada vez más empoderada y consciente de sus derechos lingüísticos, advierte que Chile aún no asume la inclusión como una **política de Estado**, sino como una decisión sujeta a presupuestos, autoridades de turno o voluntades locales.

Un punto crítico es la falta del reglamento de la **Ley 21.303**, que reconoce la lengua de señas chilena y el derecho de acceso a la información. “La ley existe, pero sin reglamento queda a interpretación. Y los derechos no pueden depender de la buena voluntad”, sostiene.

### Tecnología, inteligencia artificial y límites humanos

El avance de la inteligencia artificial también ha llegado al mundo de la interpretación. Proyectos piloto, como avatares en pantallas informativas, han generado expectativas y debate. Para Francisca, estas herramientas pueden ser un apoyo, pero no un reemplazo. “La expresión facial, corporal y la carga emocional del mensaje son parte de la lengua. Cuando eso se pierde, se pierde información”, explica.

Además, en contextos educativos o comunitarios, la relación humana, la confianza y el acompañamiento continuo siguen siendo irremplazables.

## Un llamado desde los derechos humanos

Más allá de su rol profesional, Francisca insiste en una idea central: la inclusión no requiere vivir la discapacidad para comprenderla. “No es caridad ni favor. Es reconocer a las personas Sordas como sujetos de derecho”, señala.

Su llamado a quienes toman decisiones es claro: avanzar hacia políticas públicas estables, garantizar el cumplimiento de la ley y asegurar el acceso a la información en lengua de señas en todos los ámbitos. “Las personas Sordas no dejan de serlo porque cambie un gobierno. La inclusión no puede retroceder cada cuatro años”.

En tiempos donde la inclusión aún enfrenta desafíos estructurales, la presencia de intérpretes de lengua de señas sigue siendo indispensable. El testimonio y la experiencia de Francisca Anderson Orellana evidencian la urgencia de avanzar hacia espacios informativos, institucionales y sociales donde nadie quede fuera del derecho a comprender y ser comprendido.

El Maipo

**Date Created**

Enero 2026